



1.- Podrán Participar todos los interesados en concursar que

cuenten con palomar y reloj checador ya sea Mecánico o

□ Electrónico

2.- Los socios activos al club deberán liquidar en su totalidad

□ cualquier adeudo con el presidente con el respecto a vuelos

anteriores y al Derby de Marco Antonio Díaz

3.- Es responsabilidad de cada competidor entregar su lista de

□ inscripción a la competencia a más tardar 15 días antes al enceste

□ de prueba para que se pueda capturar oportunamente el total de

palomas y evitar retrasos.

Calendario De Competencia y Entrenamientos

2 DE FEBRERO

JUEVES

RETORNO

60 KM

ENTRENAMIENTO

5 DE FEBRERO

DOMINGO

RETORNO

60 KM.

ENTRENAMIENTO

9 DE FEBREO

JUEVES

ENCARNACION DE DIAZ JAL.

70 KM

ENTRENAMIENTO

12 DE FEBRERO

DOMINGO

PEÑUELAS JAL.

80 KM.

ENTRENAMIENTO

16 DE FEBRERO

JUEVES

AEROPUERTO AGS.

100 KM.

ENTRENAMIENTO

19 DE FEBRERO

DOMINGO

RINCON DE ROMOS AGS

140 KM

ENTRENAMIENTO

23 DE FEBRERO

JUEVES

PEÑUELAS JAL.

80 KM.

ENTRENAMIENTO

26 DE FEBRERO

DOMINGO

TRANCOSO ZAC.

185 KM.

CAMPEONATO DE VELOCIDAD LOCAL

2 DE MARZO

JUEVES

PEÑUELAS JAL.

80 KM.

ENTRENAMIENTO

5 DE MARZO

DOMINGO

GENERAL ESTRADA ZAC.

250 KM

CAMP. VELOCIDAD LOCAL Y NACIONAL

9 DE MARZO

JUEVES

PEÑUELAS JAL.

80 KM.

ENTRENAMIENTO

12 DE MARZO

DOMINGO

RIO GRANDE ZAC. + 20

350 KM.

CAMP. MEDIO FONDO LOCAL Y NACIONAL

16 MARZO

JUEVES

PEÑUELAS JAL.

80 KM.

ENTRENAMIENTO

19 DE MARZO

DOMINGO

CUENCAME DGO.

460 KM.

CAMP. MEDIO FONDO LOCAL Y NACIONAL

23 DE MARZO

JUEVES

PEÑUELAS JAL.

80 KM.

ENTRENAMIENTO

26 DE MARZO

DOMINGO

LAGUNA LA LIEBRE DGO.

600 KM.

CAMP. DE FONDO LOCAL Y NACIONAL

29 DE MARZO

MIERCOLES

PEÑUELAS JAL.

80 KM.

ENTRENAMIENTO

2 DE ABRIL

SABADO

TRANCOSO ZAC.

180 KM.

ENTRENAMIENTO

5 DE ABRIL

MIERCOLES

PEÑUELAS JAL.

80 KM.

ENTRENAMIENTO

8 DE ABRIL

SABADO

ESCALON CHIH.

670 KM.

CAMP. DE FONDO LOCAL Y NACIONAL

12 DE ABRIL

MIERCOLES

PEÑUELAS JAL.

80 KM.

ENTRENAMIENTO

15 DE ABRIL

SABADO

RINCON DE ROMOS AGS

140 KM.

ENTRENAMIENTO

19 DE ABRIL

MIERCOLES

PEÑUELAS JAL.

80 KM.

ENTRENAMIENTO

22 DE ABRIL

SABADO

CD. CAMARGO CHIH.

810 KM.

CAMP. DE GRAN FONDO LOCAL Y NACIONAL

26 DE ABRIL

MIERCOLES

PEÑUELAS JAL.

80 KM.

ENTRENAMIENTO

29 DE ABRIL

SABADO

TRANCOSO ZAC.

180 KM.

ENTRENAMIENTO

3 DE MAYO

MIERCOLES

PEÑUELAS JAL.

80 KM.

ENTRENAMIENTO

6 DE MAYO

SABADO

CHIHUAHUA CHIH

910 KM.

CAMP. DE GRAN FONDO LOCAL Y NACIONAL

6 DE MAYO

SABADO

LAGUNA OJO DE LIEBRE CHIH

1040 KM.

VUELO NACIONAL OBLIGATORIO

Penalizaciones

1.- cualquier falla de reloj así como manipulación será motivo de descalificación del competidor.

2.- se dará una tolerancia de 15 minutos después de la hora fijada

en los encestes y abierta de relojes después de este tiempo se

procederá a la descalificación del competidor.

3.- cuando exista una causa justificada para el retraso se deberá

reportar al director de vuelos por cualquier vía con una hora de

anticipación como mínimo.

4.- Se deberá cumplir el tiempo y forma con la entrega de lista

y carga de microchips de no ser así la mesa directiva cobrara

una multa de 500 pts. Adicionales al costo de vuelo

5.- Los entrenamientos se harán en una sola suelta grupal

estando estrictamente prohibido cargar palomas en lugares

distintos al lugar de encesta as como llevar palomas en cestas

aparte de las encestadas en la jaula del club

6.- Si alguna de la anomalías anteriores fuera detectada por

cualquier de los socios en su deber reportarla ala mesa directiva

□ para pronta resolución quedando a criterio de los mismos las

sanciones pertinentes

PREMIACION

1.-Se otorgara diplomas a los 5 primeros lugares de cada etapa

2.- Placa a los tres primeros lugares del campeonato y diploma

alos 7 restantes

3.- Anillo de oro ala paloma “AS” General

4.- Reconocimiento al ganador de los campeonatos Velocidad-Medio

▮ Fondo y Fondo y Gran fondo

Notas

1.- Las decisiones imprevistas tomadas por la mesa directiva serán comunicadas por la dirección de vuelos por vía whatsapp.

2.- cualquier punto no previsto en la presente convocatoria será

resuelto por la mesa directiva.

3.- La recepción de la presente convocatoria conlleva a la aceptación implícita de la totalidad de su contenido y solo se podrá ser modificada

□ en asamblea general y con totalidad de los competidores presentes.

.